



*Universidad Nacional de Salta*

SALTA, 31 de Diciembre de 1974. -

1035/74

Expte. N° 40.411/74

VISTO:

La planilla de viáticos por terminación de comisión de Fs. 1/2 suscrita / por el Sr. Ramón Bayón, por viáticos devengados en misiones de servicio llevadas a cabo en Octubre y Noviembre del corriente año; teniendo en cuenta la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios y lo informado por Dirección de Administración,

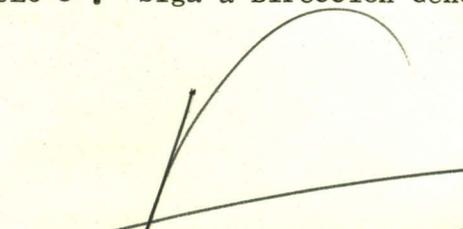
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar la planilla de viáticos presentada por el señor Ramón BAYON, correspondiente a las misiones de servicio cumplidas como chófer durante / los meses de Octubre y Noviembre del corriente año, según las fechas y localidades consignadas en dicha planilla, y liquídese a su orden la suma de un mil quinientos sesenta y siete pesos (\$ 1.567,00) en concepto de dieciocho (18) días de viáticos.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-

  
LIC. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ  
SECRETARIO ACADEMICO

  
C. R. N. FRANCISCO R. VILLALPANDO  
INTERVENTOR